

San Salvador Centro, 13 de enero 2026

Licenciado
Tito Linares
Intendente de Valores y Conductas
Superintendencia del Sistema Financiero
Presente

CIAT 13-2026

Asunto: Corrección cálculo de Valor del Patrimonio
del Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida
Titularizadora Plaza Mundo Usulután (FTIATPMU)

Estimado Lic. Linares:

Conforme a lo establecido en el artículo 17 de las Normas Técnicas para los Fondos de Titularización de Inmuebles (NDMC-20), se informa a continuación el cálculo mensual de Valor del Patrimonio del Fondo de Titularización de Inmuebles Atlántida Titularizadora Plaza Mundo Usulután (FTIATPMU), con información de Estados Financieros **al 31 de diciembre de 2025**:

Total de Activos a valor razonable	US\$ 69,083,979.13
(-) Cuentas de Pasivo exceptuando las cuentas de Reservas de excedentes anteriores, Excedentes del ejercicio, Retiros de excedentes	US\$ 35,558,507.24
Valor del Patrimonio del Fondo FTIATPMU	US\$ 33,525,471.89

“El valor razonable determinado por Atlántida Titularizadora es una referencia indicativa para el mercado y no el valor al que deben ser efectivamente transados los títulos en la Bolsa de Valores”

Agradecemos su atención a la presente y dejar sin efecto la carta enviada referencia CIAT 10-2026.

Atentamente,


Carlos Mauricio Garay
Jefe Área Legal Atlántida Titularizadora, S.A.
Administradora del FTIATPMU



C.c. Lafise Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa Representante de los
Tenedores de Valores